

Fecha: 25-05-2026
Medio: El Divisadero
Supl. : El Divisadero
Tipo: Extractos

Pág. : 5
Cm2: 84,0

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: No Definida

Título: Extractos: EXTRACTO Remate: 1° Juzgado de Letras de Coyhaique, rol C-230- 2025, "Comercial Agrícola Ganadera y Forestal Huichahue Ltda. con Barrientos, rematará el día 16 de junio 2026, a las 9:00 horas (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena). Mediante forma telemática

EXTRACTO

Remate: 1° Juzgado de Letras de Coyhaique, rol C-230- 2025, "Comercial Agrícola Ganadera y Forestal Huichahue Ltda. con Barrientos, rematará el día 16 de junio 2026, a las 9:00 horas (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena). Mediante forma telemática, por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Remate: Inmueble Lote Dos de la manzana numero uno del plano de Loteo de la Población de la Quinta veinte, ubicado en calle Almirante Simpson numero mil ochocientos setenta y seis de la ciudad y comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de doscientos ochenta y ocho metros cuadrados. Titulo inscrito a fs. 944 vta. N° 598 Conservador de Coyhaique, año 2013. Mínimo Posturas \$ 35.294.873.- forma de pago contado dentro del quinto día hábil. Interesados deben consignar garantía 10% del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago, cuenta del Tribunal Banco Estado hasta 12:00 horas del día anterior a subasta, excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal del Bco. Estado el cual deberá ser entregado entre el lunes y viernes de la semana que se lleve a cabo el remate en la secretaría del tribunal, debiendo acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado y hayan consignado en la cuenta corriente del tribunal, será devuelta mediante transferencia electrónica, en el más breve plazo, para lo cual, se le solicitará posteriormente, los datos necesarios para tal efecto.

25 - 26 - 27 - 28 de mayo 2026